

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**32a.**  
**SESION PLENARIA**

Viernes 12 de octubre de 1979,  
a las 16.35 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. Oliver James Seraphin, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores del Commonwealth de Dominica .....	687
Tema 9 del programa: Debate general ( <i>conclusión</i> ) Discurso del Sr. Bangui (República Centroafricana) .....	691

**Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM**  
(República Unida de Tanzania).

**Discurso del Sr. Oliver James Seraphin, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores del Commonwealth de Dominica**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea escuchará una alocución de Su Excelencia el Sr. Oliver James Seraphin, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores del Commonwealth de Dominica. En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Oliver James Seraphin y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

2. Sr. SERAPHIN (Dominica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, el Commonwealth de Dominica desea felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el trigésimo cuarto período de sesiones y le augura el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus funciones. El hecho de que usted haya sido elegido para este cargo por este órgano es una prueba evidente de la fe que la Asamblea tiene en su capacidad para estar a la altura de sus responsabilidades. El Commonwealth de Dominica también saluda a la República Unida de Tanzania por ser la patria de un diplomático tan capaz.

3. El Commonwealth de Dominica también felicita al Secretario General por su completa e instructiva memoria sobre la labor de la Organización durante el año pasado [A/34/1]. La memoria nos inspira la confianza de que existe alguna esperanza respecto de la continuación de la excelente tarea que las Naciones Unidas han venido realizando y la proyección ininterrumpida del espíritu de paz, seguridad y hermandad que inspiró su fundación. Observamos que la memoria, en forma muy realista, hace saber también que no todo funciona bien en muchos sectores de las empresas acometidas por la Organización, uno de los cuales es el relativo al mantenimiento de la paz. Es de esperar que cada uno de nosotros examine su conciencia en relación con los principios de la Carta y, al hacerlo, reafirme nuestro compromiso y devoción a estos principios.

4. El Commonwealth de Dominica desea felicitar a nuestro Estado hermano de Santa Lucía, que se ha convertido en el Miembro número 152 de nuestra Organización durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, y vemos con satisfacción la posibilidad de dar la bienvenida al Estado de San Vicente en un futuro cercano. Confiamos en que nos resulte fácil trabajar con todos los Miembros de la Organización. También queremos agradecer a todos los Miembros que promovieron y saludaron nuestro ingreso a las Naciones Unidas, así como a quienes alentaron y defendieron nuestros intereses en este foro.

5. Se dice que lo que es evidente y bien conocido vale la pena repetirlo en ciertos momentos y lugares. Por lo tanto, permítaseme destacar con énfasis que Dominica es un país pequeño. Me satisface recordar el dicho de que las cosas buenas vienen en dosis pequeñas. Confiamos en que la representación de nuestro país aquí sea ejemplo brillante de la tradición de esta Organización y de la comunidad internacional en su conjunto, y que además sea testimonio de los derechos fundamentales de todas las naciones libres e independientes, sea cual fuere su tamaño, de participar y contribuir en las deliberaciones de esta Asamblea.

6. El surgimiento en el escenario mundial de un gran número de pequeños Estados o mini-Estados, especialmente en el Caribe, es uno de los fenómenos de la segunda mitad del siglo XX. Pero si bien la comunidad internacional ha reconocido este fenómeno, poco se ha hecho en términos concretos para encarar los problemas reales, como son la falta de viabilidad económica y la injusta dependencia de las Potencias metropolitanas, que enfrentan estos Estados. Se observa con mucha preocupación el amenazante enfrentamiento de dos de las Superpotencias mundiales en las puertas mismas del archipiélago del Caribe. Las consecuencias de ello pueden ser de largo alcance, especialmente en los términos del desarrollo futuro de nuestros países y la estabilidad de esta región en su conjunto. Por lo tanto, esperamos que la situación se resuelva rápidamente en interés de la cuenca del Caribe.

7. Es bien sabido que el Commonwealth de Dominica se convirtió en Estado soberano e independiente, desde el punto de vista político y jurídico, el 3 de noviembre de 1978, hace menos de un año. La historia constitucional, social y política de nuestro Estado hasta esa fecha contiene aspectos interesantes. Sin embargo, somos conscientes de que muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas no están familiarizados con dicha historia, en sus detalles íntimos. Nuestro país es un Estado del Caribe, situado a 61 grados de longitud oeste y 15 grados de latitud norte. Su superficie es de sólo 289,5 millas cuadradas y su población es de unas 80.000 personas. Se encuentra entre dos departamentos de la República de Francia: Guadalupe, a unas 30 millas al norte, y Martinica, a unas 30 millas al sur. Esta proximidad geográfica ha originado una vinculación cultural dinámica, que se refleja en el hecho de que

un gran número de habitantes de Dominica hablan todavía un francés *patois*.

8. La economía agrícola de nuestro país, orientada básicamente hacia la exportación, se limita sobre todo a las bananas, que constituyen el 60% de nuestras exportaciones y el 80% de nuestros ingresos en divisas, y a una pequeña cantidad de cítricos y coco. Nuestra industria turística se ha desarrollado lentamente, pero esta tendencia se ha visto trágicamente revertida, como muchas otras cosas en Dominica, desde la tremenda destrucción provocada por el huracán David el 29 de agosto de 1979.

9. La historia de los países del tercer mundo puede constituir un drama fascinante y doloroso, pero si se tratara de otorgar premios nosotros estaríamos disputando el primer lugar. En la última parte de 1978 y la primera de 1979, la tremenda enfermedad que mancha las hojas destruyó la industria bananera del Commonwealth de Dominica. Las consecuencias inmediatas de ese acontecimiento en una economía que se basaba casi exclusivamente en esta industria son muchas como para relatarlas detalladamente en este foro. Sin embargo, se podrá entender mejor el impacto si se dice simplemente que la industria bananera, que es en gran medida de mano de obra intensiva en Dominica y que empleaba varios miles de personas, era la responsable del mayor volumen de nuestras exportaciones e ingreso de divisas, como ya he señalado. Esto influyó sobre todo en la economía y, por consiguiente, en la vida misma de toda la población. Apenas se había podido controlar el desastre provocado por esa enfermedad cuando el pueblo de Dominica se embarcó en una lucha constitucional y democrática de 24 días, para reemplazar, sin violencia y dentro del marco de su Constitución independiente, a un gobierno que consideraba autoritario y dictatorial. Se pagó un alto precio económico por los 24 días que duró la lucha popular. Pero el resultado constitucional sin precedentes de esa lucha, que concluyó con la victoria del pueblo y la preservación de la democracia, la integridad de la Constitución y el respeto de los derechos y libertades fundamentales del pueblo de Dominica, representa una lección para los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, en realidad, para todos los que están auténticamente interesados en la preservación de las constituciones democráticas y en la lucha universal por el mantenimiento de los derechos y libertades fundamentales en su propio país y en el exterior.

10. El Commonwealth de Dominica todavía no se había recuperado del impacto y rigores de esa lucha cuando sufrió un golpe completamente inesperado y mortal, provocado por las fuerzas de la naturaleza, que destruyó la economía, la infraestructura y otros aspectos de la vida del país.

11. La memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/34/1] es interesante, pero no resulta en verdad sorprendente en muchos aspectos. Los comentarios formulados en ella con respecto a la situación política y económica de la comunidad internacional, aunque muy tristes desde el punto de vista inmediato de los países menos desarrollados del mundo, son un buen barómetro del estado del espíritu humano en una era en que se habla mucho, se debate mucho y se ha escrito tanto en los periódicos sobre derechos humanos y su corolario, el nuevo orden económico internacional; un buen indicador, en verdad, de la sinceridad de un diálogo Norte-Sur poco productivo.

12. Dominica, junto a otros Estados del Caribe, continúa deplorando la política de *apartheid* de Sudáfrica. Esa polí-

tica estúpida debe frustrarse a tiempo. La dinámica de las relaciones y los intercambios internacionales así lo imponen. Nuestra propia experiencia nos ha enseñado muy recientemente que un pueblo que sufre y se ve despojado de todo siempre se rebelará contra sus opresores. Es de esperar que no pase mucho tiempo antes de que la abominación llamada *apartheid* concluya y que el precio para ponerle término no sea demasiado costoso en vidas humanas. Mientras tanto, debe condenarse severamente a aquellos países que siguen apoyando, directa o indirectamente, el sistema racista e inhumano por razones económicas y de otra índole, en violación de la conciencia y las sanciones impuestas por las Naciones Unidas, así como de la buena fe y la decencia humana. Sólo mediante la imposición y la observación meticulosa de las más severas sanciones contra el diabólico sistema de degradación y explotación humanas, ya sean sanciones impuestas por los países individualmente o por la comunidad internacional, se logrará que este sistema sea puesto de rodillas. Todos los países cuya disposición y persuasión en esta materia son similares a las nuestras, reciben la más alta consideración del Gobierno y de todo el pueblo del Commonwealth de Dominica.

13. Con el punto de vista de quienes no hace mucho participamos en el campo de la política internacional, creemos que la respuesta para el tema subyacente de las continuas perturbaciones que se producen en el Oriente Medio estriba en el reconocimiento y puesta en aplicación de los derechos de todos los pueblos de la región a una patria segura, que puedan disfrutar con dignidad. La situación en el Oriente Medio continuará deteriorándose cada vez más, con consecuencias adversas para la comunidad internacional, mientras no se observe y persiga con vigor, a fin de darle una verdadera aplicación, el principio básico que acabo de mencionar.

14. Nosotros, en el Caribe, no queremos que la región se convierta en un peón del juego de las Potencias internacionales. El Commonwealth de Dominica cree en el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos e independientes. También creemos en el derecho soberano concomitante de los Estados independientes de elegir sus aliados. Por esta razón, expresamos nuestras reservas con respecto a las injerencias de todo tipo en los asuntos internos de otros Estados independientes.

15. Sr. Presidente, mi Gobierno tiene pleno conocimiento de sus antecedentes como Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y conoce muy bien el carácter imperativo de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 1960. Por ello, deseamos recomendar que los Estados Miembros y el Comité Especial de descolonización vigilen muy de cerca a las Potencias que por medios sutiles o utilizando una terminología eufemística tratan de perpetuar el proceso y sistema de la colonización en sus antiguas y en sus nuevas formas, ya sea valiéndose de medios económicos o ideológicos. El Commonwealth de Dominica es consciente del hecho de que quedan todavía muchos territorios y pueblos que, desenvolviéndose bajo el yugo de la colonización, desean la independencia política y ansían la oportunidad de la libre determinación, pero cuyos deseos se ven sofocados de una u otra manera. El resistirse a aceptar esos deseos, esa voluntad y esa determinación de los pueblos no puede conducir más que a un desastre seguro. Del mismo modo, debiera ser una obligación moral y humana claramente

determinada en el derecho internacional el que las Potencias colonizadoras prepararan para la independencia a aquellos territorios que han colonizado, sin que esa preparación pueda ser una excusa para perpetuar o prolongar la situación colonial. Los preparativos debieran incluir, por lo menos, que se los dote de una infraestructura suficientemente sólida, puesto que un pueblo colonizado y esclavizado nunca podrá ser compensado por la explotación material, física, social, cultural y de sus recursos que implica la colonización, pero por lo menos debe facilitársele el despegue en un término razonable. En este sentido, el Commonwealth de Dominica pecaría de hipócrita si dijera que ha sido el afortunado beneficiario de la generosidad del Reino Unido. Incluso hasta hoy no podemos decir que hayamos tenido éxito alguno en tener acceso a un donativo simbólico ofrecido por ese país con motivo de nuestra independencia. Si la razón de ese fracaso puede atribuirse al Commonwealth de Dominica, como algunos preferirían anticiparlo, ello, no obstante, constituye una estridente acusación al colonialismo.

16. Todo lo que se ha escrito sobre las cuestiones económicas internacionales es de larga data, como también de actualidad, voluminoso y a ritmo creciente. El debate y las recriminaciones se prolongan casi hasta el infinito. Como todos sabemos, el hecho escueto es que los ricos y los aventajados no hacen más que progresar, por lo general, mientras que los pobres y desposeídos, por lo menos en términos numéricos, se encuentran en una situación cada vez peor. Lo que hemos hecho hasta ahora, para el deleite de algunos, ha sido acuñar una nueva frase escapista: "Nuevo Orden Económico Internacional". Lo que está fuera de duda ahora es que ese orden se necesita, así como se necesitó antes; pero parece que siempre han sido dudosas la voluntad y la determinación de instituirlo.

17. El Commonwealth de Dominica es plenamente consciente de toda la gama de importantes factores internos e internacionales que pueden conspirar contra la rápida realización de un cambio necesario en el equilibrio económico internacional, de por sí injusto. Sin embargo, nos resulta difícil aceptar la psicología de estrecha visión que perpetúa la utilización de esos plausibles factores como medios para continuar y reforzar un sistema económico que incuestionablemente es injusto y explotador, explosivo, y en última instancia, autodestructor.

18. Para complicar más aún las cosas, el mundo está haciendo frente a una crisis energética que pareciera no estamos en condiciones de resolver. De nuevo debo recalcar el criterio del Commonwealth de Dominica con respecto a los imperativos de las políticas internas y de orden internacional que complican el problema del petróleo. Comprendemos, por ejemplo, la necesidad que existe en ciertos sectores de resarcirse de las pérdidas sufridas como consecuencia de la explotación, y también percibimos la reacción opuesta en el sentido de no permitir a las antiguas colonias que utilicen el petróleo como un medio para el chantaje. Al igual que para el Secretario General, nos resulta difícil aceptar el forzado y artificial divorcio entre la cuestión energética y el resto de los problemas económicos internacionales. No nos impresiona este argumento porque somos escépticos con respecto a las consecuencias finales de ese divorcio sobre las economías de los países inocentes y las vidas de millones de ciudadanos de todo el mundo. Por eso, creemos que el consejo del Secretario General, consignado en su memoria, merece que se lo tenga en cuenta. En consecuencia, me permitiré citarlo:

"Debemos aunar esfuerzos para sacar de su presente estado de estancamiento las negociaciones sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional;

"Debemos ocuparnos resueltamente de la esfera de la energía, que plantea un problema de suma importancia, y adoptar medidas coordinadas e imaginativas al respecto;

"Debemos tratar los urgentes problemas de los países en desarrollo importadores de petróleo de manera concertada y eficaz." [Véase A/34/1, secc. V.]

19. Partiendo de estos puntos de vista sobre la política internacional y la situación económica, permítaseme pasar a analizar la situación en mi país.

20. Apelo a la indulgencia de los representantes por presentar en forma detallada la acción devastadora que trajo aparejada el huracán David. Si hay un desastre que haya llamado la atención de la comunidad internacional hacia el Commonwealth de Dominica fue precisamente esa catástrofe, y no es de sorprender. El huracán fue el peor en 100 años, con vientos de hasta 175 millas por hora. Cambió de curso y se extendió sobre Dominica en forma inesperada e impredecible. Antes del huracán, la economía del Commonwealth de Dominica, al igual que la del resto del Caribe, era de tipo abierto. Sus importaciones representaban aproximadamente el 70% del producto interno bruto. Estaba fundada en forma predominante en la producción agraria, monopolizada por la producción de bananas, que constituía aproximadamente el 80% de nuestros ingresos del comercio exterior. Agréguese a ello la circunstancia de que esta producción estaba sujeta a fluctuaciones externas en los precios así como a los caprichos de la naturaleza, fuera del control de los productores de Dominica.

21. En los últimos años, la isla tuvo que hacer frente a crecientes déficit de su balanza de pagos. La economía creció en el decenio de 1960 pero también sufrió una prolongada contracción durante dicho lapso, con un crecimiento real anual del producto interno bruto del 3,5%, junto con un crecimiento de la población del 1,6%, agravado por una declinación en la producción de bananas y en el ingreso per cápita a un promedio del 6% anual. Además, hubo una caída del 12% en el producto interno bruto en 1974, de modo que la economía debió hacer frente a serios problemas.

22. En este momento se cierne la crisis petrolera y se elevan bruscamente los precios y los costos de producción. Los precios de los fertilizantes sobrepasaron los ingresos directos de la producción agraria; las exportaciones agrícolas descendieron en un 15%; se estancaron las actividades industriales con el cierre de las industrias de la piedra pómez y de la madera en 1975, y el turismo decayó como consecuencia de la recesión mundial y de una mala publicidad para la isla. El comercio se contrajo, reduciéndose las importaciones en un 30% y las exportaciones en un 10%. La importación de maquinarias y de productos manufacturados se redujo en un 50%, reflejando el estancamiento de las inversiones y la reducción del consumo local. El Gobierno no pudo eliminar los continuos déficit a pesar de la imposición de tasas cada vez más elevadas. No pudieron mantenerse los ingresos en términos reales y la economía declinó a lo largo del período, reduciendo las posibilidades de ingresos potenciales. Las subvenciones presupuestarias, junto con los créditos de los bancos comerciales y la financiación del fondo de seguridad so-

cial, resultaron insuficientes para cubrir los déficit crecientes.

23. Hacia fines de 1977, la situación había empeorado. Una huelga de los empleados públicos acaecida en septiembre de 1977, que se prolongó por seis semanas, paralizó la economía. La interrupción de los medios de comunicación aéreos y marítimos puso fin a las importaciones durante este período. Las cuentas correspondientes a 1977 reflejaron un déficit de 4,5 millones del programa de emergencia administrado por el Banco de Desarrollo del Caribe. En 1977-1978 nuestras finanzas sufrieron otro deterioro con motivo de la huelga del personal civil, que costó la suma de 5,4 millones de dólares, equivalente al 27% del ingreso anual del año anterior.

24. Además, en 1978 la producción bananera continuó disminuyendo pues 4.000 acres tuvieron que ser destruidos entre noviembre y diciembre de dicho año, debido a los daños causados por las plagas. El único sector de la economía que experimentó cierto progreso fue la producción de jabón, que se duplicó merced a la importación de aceite de palma. La industria cocotera también registró algún crecimiento económico debido a la demanda de cocos en Europa y en el Caribe y a la escasez de aceites vegetales y grasas en los mercados mundiales.

25. A la luz de esta desoladora situación el Gobierno examinó las perspectivas de obtener un posible desarrollo económico de la siguiente manera: mejorar la calidad de vida de la población rural; elevar el nivel de vida de toda la población aumentando las actividades económicas y dando mayores oportunidades de trabajo remunerado a la población del país; responder a las necesidades alimenticias de la población; y facilitar una mayor flexibilidad económica mediante la diversificación de la agricultura. Hasta el 29 de agosto de este año se exploraron todos los medios posibles para lograr estos objetivos.

26. Sin embargo, el huracán David convirtió en tétrica esta triste historia. En el Commonwealth de Dominica, el 29 de agosto de 1979 no había cocos ni bananas y quedaban poquísimos cítricos y provisiones de boca. Además, el huracán arrasó con nuestra débil infraestructura; nuestras instalaciones portuarias están destruidas en su casi totalidad; no tenemos electricidad ni hidroelectricidad; no hay comunicaciones telefónicas internas y las aldeas carecen de medios de comunicación; varias de nuestras carreteras principales y caminos han sido dañados severamente o han desaparecido por completo y no podrán repararse durante un período de tiempo considerable; han quedado destruidas o severamente dañadas muchas escuelas y edificios de oficinas del gobierno. Hasta ahora apenas hemos logrado reanudar las actividades docentes y la población escolar permanece en sus casas, no asiste a las clases o está en escuelas fuera del país.

27. Unas 60.000 personas de nuestra población quedaron sin hogar, salvo las que hallaron refugio en alojamientos improvisados, por cierto ni sólidos ni saludables. El resto vive en tiendas y en los edificios públicos que no fueron destruidos totalmente o seriamente dañados. Nuestra alta tasa de desocupación ha crecido enormemente.

28. En resumen, Dominica ha quedado destruida y necesita toda la ayuda internacional que pueda brindársele. Pero nuestro espíritu, nuestro orgullo y nuestro temple no han sido afectados por la experiencia y seguimos firmes en nuestra decisión de que los oportunistas no exploten nuestras necesidades con el propósito de capitalizar ideológicamente esta situación en nuestro perjuicio.

29. Por lo tanto, los cuatro objetivos que se ha fijado el Commonwealth de Dominica han adquirido la máxima urgencia. Tenemos mucha fe en que esto sea tan claro y sin ambigüedades para la comunidad internacional como lo es para nosotros. En consecuencia, hacemos un llamado especial, en el lenguaje más claro, en el lenguaje del corazón, para que se nos brinde una ayuda amplia en esta hora de sufrimiento y penuria. El Commonwealth de Dominica necesita una profunda reconstrucción.

30. Cualquier otra ayuda que pueda ofrecérsenos con motivo del presente llamamiento y como resultado del estudio emprendido por la CEPAL<sup>1</sup>, que se distribuirá por medio de esta Asamblea a todos los gobiernos, debe ser adecuada a las necesidades legítimas del Commonwealth de Dominica, como lo ha planteado mi Gobierno. Deseamos que este hecho se conozca y sea reconocido. He usado la expresión "otra ayuda" con plena conciencia porque nuestra ilimitada gratitud se dirige a los muchos gobiernos y organismos que se apresuraron a acudir en socorro de nuestro país y de su gente en un esfuerzo para proporcionarles inmediato alivio, y a los muchos que se han comprometido a ayudarnos y que esperamos materialicen urgentemente sus promesas.

31. Deseo agradecer públicamente a todos aquellos gobiernos, organizaciones y organismos que nos han ayudado o se han ofrecido a hacerlo. A aquellos que ya lo han hecho, les decimos que apreciaremos toda ayuda ulterior, si están en condiciones de brindarla. A aquellos que todavía no han hecho un ofrecimiento, les decimos que aún padecemos necesidad y que podemos utilizar cualquier ayuda compatible con ello. A las Naciones Unidas y a su administración les damos las más sinceras gracias por sus expresiones de solidaridad y por su ayuda y esperamos confiados en que la Organización continuará dando muestras tangibles de su preocupación y solicitud.

32. A todos los decimos que lo que reclama inmediata y primordialmente el Commonwealth de Dominica es la reconstrucción total del país, después de un desastre natural sobre el cual el hombre no ha tenido ningún control, a pesar de los progresos tecnológicos de que dispone.

33. El esfuerzo de reconstrucción es sólo responsabilidad esencial de Dominica pero, en el mundo actual, imbuido de un espíritu de hermandad, paz internacional, estabilidad y cooperación, esperamos que la comunidad internacional no lo deje todo a cargo del Commonwealth de Dominica y de su pueblo. Nuestro país está herido pero no vencido y confiamos en que, gracias al Todopoderoso y a la ayuda de nuestros amigos, lo reconstruiremos.

34. Concluimos, Sr. Presidente, reiterándole nuestras felicitaciones por su elección a un cargo de tan alta responsabilidad y nuestras expresiones de augurios de un fructífero y exitoso mandato.

35. Deseamos, como nuevo Miembro de esta Organización, reafirmar que apoyamos los principios y propósitos sustentados por la Carta de las Naciones Unidas. Respetamos la soberanía y la integridad territorial de toda nación, grande o pequeña. Respetamos el derecho soberano de cada nación a tomar sus propias decisiones y reclamamos la consiguiente obligación de otros Estados de respetar esa decisión. Un corolario forzoso del principio de la integridad territorial es el derecho soberano a que todo Estado disponga y controle sus recursos naturales. Repudiamos

<sup>1</sup> Véase el documento E/CEPAL/PLEN.13/G.60.

toda tentativa, abierta o encubierta, de intervenir en los asuntos internos de otros Estados soberanos. Es evidente que la mayoría de la población mundial, particularmente en el tercer mundo, comparte la idea de un intercambio internacional equitativo, tanto en lo económico como en otras esferas, ajeno a las presiones para alinearse en un bloque u otro. El Commonwealth de Dominica se identifica con esta posición y estima que toda tentativa para contrarrestarla o anularla, sea cual fuere su proveniencia, sería temeraria y perturbaría la paz internacional.

36. Me percaté de que no he tratado muchos problemas que nuestra Organización debe considerar, especialmente aquellos que revisten singular importancia para el Commonwealth de Dominica, tal como la convención sobre el derecho del mar, y que he dedicado mucho tiempo en señalar a la atención de esta Asamblea los problemas específicos de mi país. No lo he hecho, sin embargo, para dejar de lado los aludidos problemas sino guiado por la necesidad de exponer a la comunidad mundial las enormes limitaciones que traban nuestra capacidad de mini-Estado de reciente independencia para afrontar los vientos políticos y económicos que agitan al tercer mundo.

37. Esperamos que las permanentes e incesantes expresiones de buena fe y de sanas intenciones de los Estados Miembros encuentren un fiel depositario en el Commonwealth de Dominica.

38. Aspiramos a una participación continuada y permanente en los asuntos de esta Organización. Deseamos mantener y justificar la confianza de todas las naciones recientemente independizadas en que, en nuestras nuevas relaciones con nuestros amos anteriores, futuros hermanos en la comunidad de naciones, todos los recursos disponibles del mundo sean empleados en el bien común, conscientes de que la equidad es la base sobre la cual la era que se inicia el año próximo permitirá la solución universal de los problemas que deberán resolverse mediante la paz, la buena voluntad y la solidaridad.

39. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo expresar mi agradecimiento al Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores del Commonwealth de Dominica, por la importante declaración que acaba de hacer.

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (*continuación*)

40. Sr. BANGUI (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Un mundo en crisis, una humanidad intranquila, en peligro, amenazada con caer en una conflagración general, en un cataclismo apocalíptico que hay que conjurar para asegurar la supervivencia de la especie humana; un desorden económico y financiero crónico basado en teorías y definiciones inadecuadas, insensibles a la evolución ineluctable del tiempo, que hay que corregir y racionalizar si se quiere dar al mundo la paz y la justicia. Tal es, bosquejado a grandes rasgos, el cuadro de la situación internacional, tachonado de peligros y de riesgos, salpicado de inquietudes y de angustias, que se impone a nuestra reflexión, a nuestro análisis en el momento en que se celebra el trigésimo cuarto período de sesiones de nuestra Asamblea General, para tratar de hallar, en un espíritu de concertación armoniosa y serena que siempre ha caracterizado a nuestra Organización, soluciones apro-

piadas exigidas por la evolución de los tiempos nuevos a problemas tan múltiples y tan complejos que se presentan al universo.

41. Pero la reflexión, el análisis de que se trata aquí, exige una superación, ir más allá de lo oído, de lo posible y de lo imaginable. Además, supone ir más allá de las fronteras de lo concebible para descubrir las fuentes inspiradoras del genio humano, no para la destrucción y la desaparición de la humanidad, sino para lo contrario, para su felicidad y bienestar.

42. Es a esta meditación a la que debe dedicarse nuestra Asamblea durante este período de sesiones para aprehender, discernir y tratar la inmensidad y la extensión, la importancia y la urgencia de la tarea que exige de nuestra Organización una voluntad política y un compromiso más decisivos y más sostenidos.

43. Esta breve introducción sitúa de entrada las grandes preocupaciones de mi delegación durante el actual período de sesiones y constituye a la vez el mensaje de nuestra fe en los destinos de las Naciones Unidas.

44. También quisiera, en una etapa tan avanzada del debate general, asociarme mi delegación a las calurosas felicitaciones que se han dirigido al Sr. Salim Ahmed Salim, por los eminentes oradores que me han precedido en esta tribuna, con motivo de su brillante e indiscutible elección a la Presidencia de nuestra Asamblea. La unanimidad que se ha dado con ocasión de su elección honra a la vez a toda África, continente de equilibrio y porvenir, a la República Unida de Tanzania, país que, después de un breve período de independencia, ha dado ya testimonio de su vitalidad, de su dinamismo y de su madurez política y trata de aportar, con convicción y resolución, una contribución apreciable a la difusión de los nobles ideales de nuestra Organización y a la paz mundial. Las numerosas y vastas experiencias de este diplomático avezado en los problemas internacionales constituyen para mi delegación una reconfortante seguridad de éxito.

45. En cuanto al Sr. Liévano, escritor y estadista, sus eminentes cualidades, que hemos podido apreciar, así como la competencia y la maestría con que dirigió el precedente período de sesiones, hacen que mi delegación sume su satisfacción a la experimentada por otros. Quisiéramos asegurarle el testimonio de nuestro sincero agradecimiento.

46. Desearía reiterar el apoyo total del Gobierno y el pueblo centroafricano a la acción del Sr. Kurt Waldheim, infatigable Secretario General, devoto de la causa de nuestra Organización, cuyos esfuerzos incansables en favor de la rehabilitación de la credibilidad, de la confianza en las Naciones Unidas y en la paz mundial, tan frágil y precaria, tan amenazada pero tan deseada, son del conocimiento de todos. Que los votos de éxito de mi delegación lo acompañen allí donde vaya, para asegurar la paz.

47. Por otra parte, comprobamos con satisfacción que la universalidad de nuestra Organización, consagrada por su Carta, se afirma cada día más con la admisión de nuevos Miembros, que cada año vienen a ampliar las dimensiones y reforzar su acción con el fin de consolidar su vocación, que en San Francisco parecía utópica y que hoy se ha convertido en una realidad dinámica y en una necesidad viviente, que en definitiva se ha impuesto por sí misma a la humanidad.

48. Mi delegación aplaude también con gran alegría y orgullo legítimo el ingreso de Santa Lucía en la gran fami-



lia de la comunidad internacional. Estamos convencidos de que la lucha encarnizada que ha llevado a cabo para recuperar sus derechos inalienables, el pesado tributo que ha pagado a este efecto y, finalmente, su sed inextinguible de justicia, libertad e independencia, son los motivos válidos para que mi delegación crea en su profunda adhesión a la paz y en su firme determinación en el esfuerzo común por aportar su contribución a la realización plena y total de la voluntad expresada en San Francisco. Asimismo, me es particularmente grato darle la bienvenida al seno de nuestra Organización y expresarle, en nombre de mi país, de mi delegación y en el mío propio, los fervientes votos de felicidad y prosperidad, siempre crecientes, que nos merece su valeroso pueblo.

49. Desde el trigésimo segundo período de sesiones, nuestra Organización ha franqueado una etapa no menos importante, rica y abundante en acontecimientos que han puntuado la vida internacional, amenazada de ver frenados o quebrados su vitalidad y su voluntad de renovación, su esfuerzo de adaptación y los cambios inevitables que se identifican con las exigencias de los tiempos nuevos. Este ardiente deseo de renovación, esta profunda y legítima aspiración a la paz y a la seguridad, a nuestro juicio deberían traducirse y expresarse por una voluntad y un compromiso políticos más sostenidos y más decisivos para hacer frente con valentía a los acontecimientos de todo tipo, a fin de conjurar las inquietudes y las amenazas que pesan onerosamente sobre el porvenir de la humanidad y hacer salir a nuestra Organización de las contradicciones que debilitan su acción y paralizan su impulso.

50. Dicho esto, quisiera ahora proceder, tan sucintamente como sea posible, a un examen retrospectivo de la coyuntura política internacional. La mirada planetaria, que parece indispensable en este examen, revela zonas sombrías y resplandores luminosos en el cielo político mundial, que deseamos puro y sereno. Pese a los esfuerzos loables cumplidos por nuestra Organización en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el establecimiento de un nuevo orden económico, la situación mundial se sigue caracterizando por las amenazas de conflicto, la injusticia y las desigualdades socioeconómicas.

51. El mundo del mañana, un mundo mejor, que encarne la justicia y la libertad, los valores morales, no se logrará a través de un prisma deformante y de las ideas admitidas. La inteligencia, que ha permitido al hombre realizar progresos prodigiosos, hacer retroceder los límites de sus conocimientos, debe ponerse al servicio de su emancipación para que se logren las aspiraciones más legítimas y sus derechos más elementales. Uno de los grandes actos de valor que habrá cumplido la comunidad mundial en nuestra época contemporánea lo constituirá el rechazo categórico y sin apelación de los estereotipos obsoletos en pro de un porvenir más dinámico, volcado resueltamente a la búsqueda del bienestar y de la felicidad del hombre. Una de las características del hombre moderno es su propensión a las ideas nuevas, que generan el progreso.

*El Sr. Naik (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

52. Después de esta contemplación en nada superflua, que indica el nivel de las responsabilidades y obligaciones políticas de nuestra Organización, quisiera detenerme aquí unos instantes para hacer un examen más profundo de los recientes acontecimientos ocurridos en distintas partes que debido a su impacto político, militar, social, económico y

cultural, continúan dominando la actualidad internacional y demorando la llegada de una paz y una seguridad verdaderas en el mundo, a las que aspira legítimamente la humanidad. Al analizar esos acontecimientos se comprueba de una forma persistente el enfrentamiento de intereses en conflicto y el antagonismo implacable de los sistemas ideológicos establecidos. ¿Sucumbirá acaso la humanidad ante esas contradicciones, o recogerá el guante y se logrará con ello la justicia y la paz?

53. Para decir verdad, las manifestaciones de este antagonismo y de este enfrentamiento se han desarrollado últimamente en Africa y Asia sobre todo, que son actualmente los campos predilectos de los conflictos hegemónicos que mantienen las grandes Potencias para transferir sus ideologías a fin de extender sus zonas de influencia.

54. Africa, cuna de un humanismo que ha sabido resistir a los golpes perniciosos de las contingencias del tiempo, ha sabido desde hace mucho tiempo hacer una importante contribución al esplendor y a la universalidad de la cultura, fuente de emancipación, y es actualmente el escenario del enfrentamiento ideológico que se expresa sobre el terreno por la creación de focos de tirantez.

55. Indiferentes al viento irreversible de independencia que sopla en todo el mundo, en Africa, Asia y América Latina; sordas a los gritos desesperados de los pueblos que luchan encarnizadamente por la libertad y la independencia; e insensibles a las miserias humanas de los países en desarrollo, esas grandes Potencias continúan organizando y manteniendo sus rivalidades ideológicas y su competencia política, militar y económica para demorar la llegada de una descolonización total y definitiva.

56. La lucha que se realiza en muchas partes para lograr el pleno ejercicio de los pueblos a disponer de sí mismos y a la libre determinación al escoger su sistema socioeconómico siempre ha sido liberadora y seguirá siéndolo. Siempre triunfará, como ya ha triunfado del oscurantismo y de las fuerzas imperialistas, porque se ajusta a las aspiraciones profundas de aquellos que la llevan a cabo, ya que nada puede resistir a esa lucha y la victoria es definitiva.

57. De cualquier manera, resulta lamentable que las Potencias occidentales, que continúan apoyando con sus acciones multiformes a los defensores de un colonialismo en su forma más abyecta y bárbara y de un racismo execrable, institucionalizado en nombre de no sé cuál filosofía y que esos paladines atrincherados en el Africa meridional, último bastión de una época remota y caduca, no puedan aprender las lecciones de la historia y aceptar la realidad de la época moderna.

58. Sin duda alguna, Africa atraviesa los momentos más trágicos y dramáticos de las páginas de la historia de su descolonización, cuyos últimos episodios, conmovedores, patéticos, crueles y bárbaros, se desarrollan actualmente en su parte meridional.

59. Así, pues, en lo que respecta a la situación en Zimbabue, el Gobierno centroafricano desea expresar aquí, como lo ha expresado en otros lugares, las grandes inquietudes y preocupaciones que siente ante la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que constituye la situación en ese país debido a la violación permanente y voluntariamente abusiva de los derechos más sagrados del ser humano y de la negativa sistemática a traspasar el poder a la mayoría. Además, la delegación centroafricana siempre ha estimado que toda solución definitiva en pro de una paz verdadera debe basarse necesaria y evidentemente

en ese postulado y alcanzarse bajo la bandera del Frente Patriótico, único representante del pueblo de Zimbabue. En otras palabras, toda solución en la que no se tenga en cuenta al Frente Patriótico está condenada de antemano al fracaso. Muzorewa y Smith han sufrido esta triste y humillante experiencia, después de la celebración de las elecciones fraudulentas, cuyos resultados han sido rechazados y condenados sin apelación por toda la comunidad internacional.

60. Por ello, mi delegación acoge con satisfacción y alivio las propuestas concretas examinadas y adoptadas en la histórica Conferencia celebrada en Lusaka<sup>2</sup>. Mi delegación está convencida de que la Conferencia del Commonwealth sabrá ejercer su influencia para aplicar concretamente sus acuerdos, que ya son parte de la historia de África.

61. En vista del carácter del conflicto, de sus dimensiones y de sus consecuencias, cuyo desenfreno no se puede prever ni circunscribir, las Naciones Unidas, responsables de la descolonización total, uno de los propósitos y objetivos fundamentales de su Carta, deben reafirmar y asumir sus responsabilidades en esta cuestión.

62. En lo que respecta a Namibia, la situación reinante en esa parte de África no deja de provocar serias preocupaciones entre nosotros. Mientras más tiempo pasa más se reducen las posibilidades de una solución duradera y definitiva. Por ello, a juicio de mi delegación, solamente la estricta aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, especialmente las resoluciones 435 (1978) y 485 (1979) del Consejo de Seguridad, pueden permitir al pueblo de Namibia, bajo la dirección de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO), su único y legítimo representante, lograr sus profundas y legítimas aspiraciones a la paz, la libertad y la independencia totales, dentro del respeto de su unidad e integridad territorial. Por tanto, mi país reitera solemnemente su total apoyo a la SWAPO, punta de lanza de la lucha armada del pueblo de Namibia, y seguirá dando su apoyo incondicional a todos los esfuerzos que se emprendan en cualquier parte a favor de la eliminación total del *apartheid*, que constituye una afrenta a la moral y un desafío a la comunidad internacional.

63. En este mismo sentido, deseo reafirmar a los Estados de primera línea el testimonio sincero y fraterno del apoyo moral de mi país. A ellos les reiteramos con el mismo convencimiento y la misma fe de siempre la expresión de nuestra total solidaridad.

64. En cuanto al Sáhara Occidental, la República Centroafricana, profundamente apegada a la libertad, la paz y la independencia, sostiene sin reservas los esfuerzos que se realizan aquí y en otras partes para el logro de una solución justa y duradera de esta cuestión, cuyos riesgos de conflagración y explotación son considerables. Mi país se adhiere — en un impulso de solidaridad — a las decisiones adoptadas en la Conferencia celebrada en Monrovia dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA)<sup>3</sup>. Para la República Centroafricana, en toda solución justa y equitativa se debe tener en cuenta la libre de-

terminación. Por ello, mi delegación desea rendir un homenaje bien merecido al Gobierno de Mauritania, que acaba de demostrar de una manera notable su sólida madurez política al firmar el acuerdo de Argel [A/34/427-S/13503, anexo I]. Es una decisión valiente y atinada que ennoblece a la República Islámica de Mauritania y, en consecuencia, a todo el continente africano.

65. El Oriente Medio, tierra de conquista desde tiempos inmemoriales que pasó a ser tierra de asilo y cuna de tres grandes religiones monoteístas del mundo, cumbre de la tolerancia, generadora de la justicia y de la fraternidad, es hoy día, por contradicción de la historia, el escenario de una de las guerras más mortíferas y abominables y de uno de los conflictos más implacables y desgarradores que afligen a la conciencia humana. La situación reinante en esa parte del mundo tan cercana a África continúa provocando grandes preocupaciones a mi país.

66. Afectada por las luchas de influencia de las grandes Potencias, que se enfrentan por medio de otros Estados, y dominada por la pasión y la emoción, la situación que prevalece en esa región martirizada por una larga guerra destructiva, hace pesar permanentemente sobre la humanidad la amenaza de una conflagración general, porque son muy grandes y considerables los riesgos de explosión.

67. A juicio de mi delegación, la paz justa y duradera que piden todos los pueblos involucrados sólo puede lograrse dentro del marco de un arreglo global. Además, mi delegación estima que el arreglo entre las partes de un conflicto no es siempre incompatible con los objetivos perseguidos, ya que todo diálogo franco es constructivo. Sin embargo, para que así sea, es necesario que la pasión ceda a la razón, fuente de luz.

68. Por ello, mi país apoyará todos los esfuerzos que se hagan y las iniciativas que se tomen aquí o en otros ámbitos en favor del apaciguamiento, de un retorno a la calma que conduzca a la paz verdadera. A este respecto, mi delegación piensa que los acuerdos de Camp David<sup>4</sup> no son necesariamente negativos, porque se basan en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

69. Al hacerlo, quisiera proclamar solemnemente aquí, por si ello fuera necesario, que la restitución al pueblo palestino de sus derechos legítimos es una de las condiciones *sine qua non* de una solución definitiva de este conflicto. Al mismo tiempo, se reconocería al Estado de Israel el derecho a existir dentro de fronteras seguras y garantizadas, de conformidad con el espíritu y la letra de las resoluciones ya mencionadas, que mi país suscribió totalmente en el momento oportuno.

70. Al evocar el candente y complejo problema del Oriente Medio no puedo menos que recordar el drama de muerte y odio que desgarró al Líbano. Este país hoy es el teatro de un enfrentamiento violento, sangriento y destructor. La unidad y la identidad nacionales del Líbano y su integridad territorial están amenazadas permanentemente por la escalada de violencia en que están empeñadas las partes en conflicto.

71. Quisiera esperar que la paz vuelva al Oriente Medio y que todas las comunidades libanesas sabrán limar sus animosidades y querellas para lograr una reconciliación nacional, que es lo único que garantizaría la seguridad y la

<sup>2</sup> Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka del 1° al 7 de agosto de 1979.

<sup>3</sup> Decimosexto período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Monrovia del 17 al 20 de julio de 1979, y 33° período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Monrovia del 6 al 20 de julio de 1979. Véase el documento A/34/552.

<sup>4</sup> Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

independencia del Líbano y permitiría a sus poblaciones consagrarse a la obra de la reconstrucción.

72. En esta misma región del Mediterráneo, la situación de estancamiento que existe en Chipre desde hace muchos años continúa provocando nuestra profunda inquietud. Por ello, la reanudación de las negociaciones intercomunales anunciada luego de la misión que en junio pasado llevara a cabo el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, parecía arrojar una luz de esperanza, de una paz recobrada para el valiente y dinámico pueblo chipriota.

73. Pero la suspensión de estas negociaciones en razón de las profundas divergencias que existen entre las partes en conflicto, ha arrojado una sombra de duda respecto a la voluntad real de las dos comunidades para acelerar el logro de un arreglo satisfactorio. A juicio de mi delegación, deben proseguir todos los esfuerzos para lograr la reanudación de las negociaciones a fin de llegar a una solución definitiva, justa y duradera que preserve la unidad nacional y la integridad territorial de Chipre.

74. Finalmente, en Asia sudoriental, Corea constituye también otra fuente de preocupaciones para mi país, el cual, fiel a su política de diálogo y decididamente opuesto al recurso a la fuerza como medio de solucionar los conflictos entre los Estados, está profundamente convencido de que aquí se trata de un problema que interesa primordialmente al propio pueblo coreano. La división de un pueblo y de una nación, es uno de los dramas más desgarradores, más odiosos y más crueles que puedan existir; la identidad y la cultura de esa nación se ven amenazadas con el desgarramiento y la desaparición. Dicho de otro modo, mi país se siente profundamente consternado ante la tragedia que desgarró al heroico pueblo amigo de Corea por su división. Por ello, exhorto a las dos partes a que no hagan nada que pueda agravar una situación ya muy tensa en la que los riesgos de producirse una conflagración están presentes y son considerables. El tributo que ya ha pagado el pueblo coreano por su división es demasiado grande.

75. Por ello, mi país desea firmemente que las dos partes reanuden lo más rápidamente posible el diálogo a fin de lograr la reunificación nacional, independiente y democráticamente de Corea, en base a los principios enunciados en el comunicado común de 4 de julio de 1972<sup>5</sup>.

76. En momentos en que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarme llega a su fin, es alentador observar, sin un optimismo excesivo, que el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme general y completo y celebrado por iniciativa de los países no alineados, ha sido un importante acontecimiento histórico. Por primera vez, gracias al largo debate que provocó ese período de sesiones, la opinión pública mundial tomó conciencia de la gravedad de la situación creada por la desenfrenada carrera de armamentos, las consecuencias políticas y las implicaciones apocalípticas que tiene para la paz y la seguridad internacionales.

77. Por ello, mi delegación se congratula justamente por la firma del acuerdo resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas<sup>6</sup>, ya que considera que son una contribución impor-

tante y positiva para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tan caras a nuestra Organización. Este acuerdo puede ser considerado como un punto de partida para la continuación de las conversaciones y como un ejemplo que alienta para proseguir la búsqueda de soluciones realistas basadas en la transacción, para los problemas del desarme y para los problemas políticos polémicos.

78. Permítaseme ahora dedicar la última parte de mi intervención a la situación que en este momento prevalece en mi país, la República Centroafricana.

79. Al alba del 20 de septiembre de 1979 un nuevo sol se levantaba radiante en el cielo de Africa central; un sol sin parangón por su esplendor, como la nueva esperanza, la voluntad indomable del pueblo centroafricano de romper para siempre las cadenas de la opresión y la tiranía; un sol que invitaba al pueblo centroafricano a arrancar su destino de manos de un poder condenado por la historia; un sol que significaba para el pueblo centroafricano un mañana de renacimiento, basado por entero en su pleno florecimiento interno y en su contribución positiva en las relaciones exteriores. Durante 13 años el Estado centroafricano conoció el llanto, las lágrimas, padeció un trato indecible, una verdadera pesadilla; durante 13 años padeció torturas, asesinatos, la muerte; durante 13 años se derramó la sangre de muchos de sus hijos y de sus hijas, que desaparecieron en la profundidad de la noche y cayeron bajo el fuego de las metrallas. Por ello, el pueblo centroafricano hoy aprecia en su justo valor su retorno a la paz y a la tranquilidad, a la libertad y a su papel en el concierto de las naciones libres. Durante 13 años el Estado centroafricano, citado hasta entonces como pacífico y laborioso, se consumió en una delicuescencia política, social y económica pocas veces conocida en la historia de las naciones. En efecto, las instituciones, tentaculares, sólo tenían como características la confusión y la ineficacia.

80. El Partido nacional, el Movimiento de la evolución social del Africa negra, ya no era una emanación popular, sino el instrumento de su alistamiento y de su opresión; era un Partido sin ningún designio político e ideológico; un Partido coagulado en su inmovilismo, en la sinrazón y en el folklore, en el que las masas trabajadoras, mujeres, hombres y jóvenes, manejados a voluntad, sólo servían como correas de transmisión de los ucases de un poder despótico. Los miembros dirigentes del Partido, incultos y sordos a las preocupaciones de las masas, e ignorantes en asuntos públicos, sólo eran reclutados en base a su origen étnico, su servilismo y su codicia.

81. De hecho, el poder y una vida parlamentaria inexistente, un poder judicial sometido, responsabilidades gubernamentales confusas porque eran bicéfalas, eran ejercidos por un solo hombre rodeado de corifeos, aventureros y torturadores. Decretos, ordenanzas y sentencias se tomaban en médio de la improvisación y la incertidumbre, la incuria y la ineficacia, la intimidación y la torpeza.

82. La administración, en sí misma vacía de toda sustancia, estaba paralizada por la ausencia de créditos, por la escasez, por la poca utilización y por las vejaciones de los administradores y de los funcionarios, cuya carrera tenía perspectivas precarias. Estaba invadida por individuos reclutados mediante el favoritismo y el nepotismo, quienes percibían los dineros del Estado sin ejercer una función precisa. Exangüe y anárquica, la administración padecía un bloqueo general en todos sus servicios.

83. La diplomacia, anudada y desanudada al compás de alianzas venales, era conducida hacia lo imprevisible, la

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.*

<sup>6</sup> Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.



incoherencia y la falta de credibilidad en la escena internacional.

84. Una fuerza pública complaciente y corrompida estaba desarmada en beneficio de una policía y de una guardia paralelas pletóricas y sedientas de sangre.

85. En cuanto a los fondos del Estado, la gestión era desde todo punto de vista comparable a la de un patrimonio privado, sin previsión ni coordinación, en beneficio de un solo hombre.

86. En la esfera social, estaban suprimidos todos los derechos, todas las libertades y el individuo estaba sujeto a una serie interminable de obligaciones.

87. La educación, para una minoría, estaba en declinación, tanto por su valor pedagógico como por el deterioro de su infraestructura. El sector de la salud era defectuoso e impotente ante un aumento desconocido de la tasa de mortalidad.

88. Tales son algunos de los aspectos esenciales de una vida política y social inciertas, que dependían de los caprichos y de la locura de un megalómano siempre en busca mórbida de títulos, de honores y de dinero.

89. Aunque amenazado, privado de toda libertad, amenazado de denuncia, de arresto arbitrario, de tortura y de liquidación física, el pueblo del Estado Centrafricano ha resistido y combatido, firme y confiado, la tiranía y la arbitrariedad.

90. Las etapas de este combate liberador permanente han estado marcadas por golpes de Estado o atentados seguidos de represión sangrienta en 1969, 1973, 1974, 1975 y 1976. El establecimiento en 1977 de un régimen monárquico, autocrático y retrógrado, debía imprimir al combate de nuestro pueblo un vigor renovado, una determinación resuelta, una voluntad inquebrantable de victoria.

91. Por eso, con la sangre de sus niños mártires, de sus mujeres y de sus hombres caídos en enero y en abril pasados, el pueblo del Estado Centrafricano, movido por su amor innato a la libertad, apeló al único Presidente democráticamente elegido en 1964, el Presidente David Dacko, para que pusiera fin a un régimen vergonzoso y repudiado por la comunidad africana y mundial.

92. El pueblo del Estado Centrafricano ha hecho esto porque se lo exigía un deber imperioso. Porque no podía tolerar más verse sometido a un régimen cuyas manos estaban manchadas de sangre de muchos de sus valientes hijas e hijos. Lo ha hecho, finalmente, porque esa era la obligación moral que le correspondía, de acuerdo con las acciones concretas de apoyo de la comunidad internacional, a la cabeza de la cual es necesario citar a Amnesty International, así como a organizaciones no gubernamentales similares, Francia y el conjunto de países amigos de la República Centrafricana.

93. ¿Qué sería, pues, más normal para un pueblo sometido durante largo tiempo, privado durante tanto tiempo de libertad, que recurrir a la ayuda de sus amigos para garantizar su seguridad? ¿Qué sería más normal para este pueblo, en su resistencia a un poder que había violado hasta su conciencia, que recurrir a todos los medios disponibles para garantizar su libertad recuperada?

94. Es por eso que quiero decir a la comunidad de naciones que ustedes constituyen que la ayuda exterior que soberanamente la República Centrafricana ha pedido a Francia para mantener la seguridad en todo su territorio, es algo normal. Es normal en sus aspectos jurídicos porque

está prevista por los acuerdos de cooperación que ligan a estos dos Estados. Es normal en sus aspectos políticos porque ha sido formulada por patriotas y demócratas centroafricanos. Finalmente, es normal en sus aspectos morales porque constituía el único medio de evitar un derramamiento inútil de sangre en un país que ya ha sufrido demasiado.

95. De cualquier modo, la presencia del ejército francés en el territorio centroafricano es temporaria. Ella durará el tiempo necesario para la reorganización de las fuerzas armadas centroafricanas. Por otra parte, ese es el deseo expresado por las masas populares en ocasión de la marcha de apoyo al Presidente de la República, que organizaron el 23 de septiembre de 1979.

96. Al hacerlo así, el pueblo centroafricano no ha querido hipotecar su soberanía ni sus riquezas. El nuevo régimen que queremos promover en el Estado Centrafricano es ya muy consciente del carácter sagrado de su soberanía y de su riqueza.

97. Por estas razones, en nombre del pueblo centroafricano y de su Gobierno, quisiera agradecer solemnemente a Francia y al conjunto de Estados y de organizaciones internacionales que se han sumado a nosotros en nuestra lucha victoriosa contra un régimen opresivo y anacrónico.

98. Al formular este agradecimiento, no puedo disimular la amarga decepción de mi país frente al silencio culpable guardado por las Naciones Unidas y la OUA con respecto a los sufrimientos del pueblo centroafricano, así como a las violaciones en masa y flagrantes de los derechos humanos en nombre del sacrosanto principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

99. Estas instituciones, cuyos fundamentos reposan en la protección de los derechos y de las libertades esenciales del ser humano, sin distinción de raza, de sexo, de idioma o de religión, no podrán prosperar sino cuando cesen de constituir un sindicato de gobernantes dictatoriales y opresores. Estas organizaciones ganarían en una grandeza incomparable si se desprendieran de algunos de sus principios, que se vuelven perimidos y obsoletos cuando poblaciones enteras son objeto de genocidio, de torturas y de matanzas por parte de gobiernos que se basan en la dictadura brutal y la opresión insensata.

100. En mi país, la República Centrafricana, existen las condiciones necesarias para que puedan instaurarse estructuras estatales democráticas. El objetivo será crear una sociedad de la que estarán desterradas la explotación, la humillación y la dictadura, una sociedad de justicia, orientada a la plena realización de cada ser.

101. Por esta razón el Gobierno centroafricano se enfrenta a una renovación y al saneamiento del conjunto de las instituciones políticas, administrativas y sociales del Estado y está persuadido de que nada duradero podrá lograrse sin una promoción efectiva de los derechos y de las libertades fundamentales del ser humano.

102. El pueblo centroafricano acaba de volver una hoja muy triste de su historia y se ha dado un Gobierno provisional de salvación pública, del que espera una verdadera renovación. El Gobierno sabe que la tarea que le espera será muy ambiciosa, porque todo debe reconstruirse, en la unidad nacional recuperada. A este efecto, el Gobierno ha instaurado el diálogo con los diferentes grupos que, desde el exterior, combatieron al régimen de Bokassa y cuyos principales dirigentes se encuentran reunidos en Bangui. De este diálogo surgirá el programa de acción común.

103. Profundamente devotos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los ideales de la paz, la justicia y la cooperación, tal como son definidos por las Cartas de las Naciones Unidas y de la OUA, la República Centroafricana, desde su reinstauración, inmediatamente ha restablecido todas las libertades de las que el pueblo estuvo privado durante casi 14 años, al tiempo que ha declarado mantener los acuerdos anteriores celebrados con otras Potencias y cuyas disposiciones no son contrarias a los intereses superiores del pueblo centroafricano.

104. Por tal razón, deseo proclamar aquí, solemnemente, nuestra fe en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nos comprometemos a no cejar en ningún esfuerzo para hacer prevalecer la creación, el funcionamiento y la eficacia de instrumentos que se instaurarán dentro del marco de las Naciones Unidas y de la OUA, para dar contenido concreto a la realización de este noble objetivo.

105. El pueblo centroafricano, que ha sido violado hasta en su conciencia durante 13 años sombríos, mide bien la amplitud y la grandeza de la tarea. Sigue profundamente convencido de que esa es la tarea asignada a todos los gobiernos y a la comunidad mundial en su totalidad.

106. En el sector de las relaciones internacionales, quisiera decir, por primera vez después de 13 años sombríos, que la República Centroafricana se siente feliz y orgullosa de hacer oír su voz en el concierto de naciones, en su condición de Estado libre y soberano.

107. Por estas razones, quisiera proclamar que en sus relaciones exteriores la República Centroafricana desplegará una diplomacia nueva y activa, dedicada totalmente a su desarrollo integral. Tratará de hacer prevalecer los principios de buena vecindad, de arreglo pacífico de las controversias, de una cooperación libre, soberana y mutuamente ventajosa, de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, de no alineación y de apoyo a la justa lucha de todos los pueblos oprimidos.

108. Paralelamente a una situación política muy deteriorada, el panorama económico era catastrófico. El país se hallaba en total bancarrota.

109. Su Excelencia el Sr. David Dacko, Presidente de la República, de inmediato se preocupó por esta situación cuando declaró, al día siguiente de asumir el poder:

“Desde hace 13 años, el país ha sido explotado por quien se hizo proclamar Emperador y que ha rebajado a nuestra patria ante los ojos del mundo por sus excesos, su ridículo y su locura de grandezas, para luego arruinarla totalmente. La economía está destruida.

“Ya no hay más carreteras, no hay más comercio ni producción; los fondos públicos y la ayuda externa han sido desviados por Bokassa y girados a cuentas en Suiza y Europa.”

110. Evidentemente, esta declaración no necesita comentarios. Pero para mayor información de los Miembros de esta Asamblea, para que puedan comprender mejor el marasmo económico en que Bokassa y sus cómplices han hundido al país, conviene aportar algunos detalles.

111. En cuanto a la agricultura, la producción, en su conjunto, ha sufrido una disminución constante desde 1969. En 1978, la tasa de disminución llegó al 70% de la cifra global inicial. La producción de algodón, primer recurso de exportación, cayó de 60.000 toneladas en 1969-1970, a 28.000 toneladas en 1977-1978. Esta caída

de la producción agrícola se explica por muchas causas esenciales.

112. En primer lugar, el hecho de que, para explotar mejor a los campesinos, Bokassa y sus cómplices se habían convertido todos en compradores privilegiados de productos agrícolas y, con medidas impopulares a las que nadie podía oponerse, habían bloqueado los precios de compra a los productores, mientras que los precios de venta experimentaban sin cesar alzas vertiginosas en los mercados.

113. Tenemos, además, el hecho de que los organismos de crédito agrícola, creados para acordar préstamos a los campesinos o a las cooperativas de productores, pasaron todos a ser propiedad de Bokassa y sus cómplices. Había que pertenecer a ese medio para tener derecho al servicio de esas instituciones.

114. La falta de pago de los préstamos — generalmente acumulados o desviados de su finalidad por esta casta de privilegiados del régimen derrocado — eliminó todas las organizaciones que podrían haber tenido un papel muy importante en el desarrollo agrícola de la República Centroafricana. La organización de los campesinos y las campañas de divulgación agrícola fueron pura y simplemente suprimidas. El estado desastroso de las carreteras, con casi todos los puentes destruidos, hacía muy difícil la comunicación entre las provincias y la capital, por una parte, y entre las provincias mismas, por la otra. Los créditos o subvenciones destinados a mantener las carreteras eran sistemáticamente desviados a los bolsillos de Bokassa y sus agentes.

115. A estas causas cabe agregar la desaparición casi total de las infraestructuras sociales en las provincias, especialmente los dispensarios, que se hallaban todos en ruinas y desprovistos de medicamentos, exponiendo así a las poblaciones rurales a enfermedades de toda clase, motivo de una elevación importante de la tasa de mortalidad.

116. Finalmente, cabe que señalar que la práctica del pago de los productos mediante cheques que no siempre eran reconocidos por el Tesoro Público Centroafricano no alentaba en absoluto a los campesinos.

117. En la esfera de la minería, se asistió a un verdadero pillaje del diamante por parte de Bokassa, de tal forma que la producción, que se elevaba a 1.500.000 karates en 1965-1966, bajó a 300.000 karates en 1977-1978. Para proteger sus espaldas, Bokassa se paseaba siempre con una maleta llena de diamantes en bruto.

118. A pesar de un presupuesto crónicamente deficitario de más de 4.000 millones de francos CFA, o sea, 16 millones de dólares de los Estados Unidos, Bokassa seguía manifestando por todas partes su locura de grandezas y su gusto pronunciado por los gastos destinados a aumentar su prestigio. Esta megalomanía alcanzó su paroxismo en la famosa ceremonia de coronación que, a pesar de la obligación impuesta a los comerciantes y a todos los centroafricanos y extranjeros de contribuir a ella financieramente, vació las cajas del tesoro público.

119. Desde esa fecha, el Estado quedó prácticamente en cesación de pagos. Algunas de nuestras representaciones diplomáticas en el extranjero debieron soportar las peores humillaciones. El volumen de la deuda externa casi se quintuplicó y las contribuciones del Estado centroafricano al presupuesto de las organizaciones internacionales no se pudieron pagar en su totalidad. Es triste, pero ésa fue la realidad.

120. Un país cuya economía está completamente destruida, sin recursos financieros, con sus escuelas en ruinas, donde proliferan las epidemias en zonas rurales por falta de medicamentos en los dispensarios y hospitales, he aquí la herencia dejada por el tirano, el sanguinario Bokassa.

121. La República Centroafricana, arruinada, necesita ser reconstruida. Necesita reedificar sus infraestructuras económicas y sus escuelas; necesita medicamentos y ayuda alimentaria. La República Centroafricana siente más que nunca la necesidad de una ayuda urgente de la comunidad internacional para la obra de reconstrucción nacional.

122. País mediterráneo, la República Centroafricana siente más que nadie las repercusiones de la crisis económica mundial que se ha propagado desde 1973 y cuyos efectos han sido amplificadas especialmente en nuestro país por los apetitos feroces del dictador derrocado.

123. La economía mundial ha asumido en la actualidad proporciones de verdadera crisis. Esta proviene en parte del deterioro de los términos de intercambio, la aplicación de medidas proteccionistas por los países desarrollados, la inestabilidad monetaria, la impotencia de la mayoría de esos países en lograr los objetivos definidos para la ayuda al desarrollo y, en general, de la falta de voluntad política que demostraron para aplicar las decisiones de la comunidad internacional relativas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

*El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.*

124. Los efectos más graves de la crisis han perjudicado a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, entre ellos el mío. El hecho de que la comunidad internacional no haya podido reducir la distancia que separa a los ricos y los pobres debe incitarla a buscar con urgencia soluciones a este problema, porque, en último análisis, el bienestar económico de todas las naciones es la garantía de la paz y la seguridad internacionales.

125. Por ello — y vuelvo a referirme a mi país —, el Gobierno, para restablecer la paz y la seguridad, necesita ayuda de la comunidad internacional.

126. La República Centroafricana es una tierra rica y fértil y su pueblo, aunque sufrido, posee mucho talento e imaginación. Necesitamos ayuda financiera, material y técnica de la comunidad internacional para movilizar esos recursos y hacer de ellos una fuerza para la reconstrucción y la reedificación nacionales. Esperamos fervientemente que la comunidad de las Naciones Unidas nos ayude a hacer renacer nuestras esperanzas.

127. Ya han transcurrido 34 años, años decisivos durante los cuales el impetuoso movimiento de libre determinación de los pueblos no ha cesado de dar fronteras a muchas naciones que antes se hallaban sometidas en América, Asia y África. Período corto, en verdad, en la vida de los Estados, pero bien rico y fecundo, en el cual las pasiones, crisis y éxitos se mezclan y confunden, ante el surgimiento irreversible de la universalidad. Crisis y pasiones tanto entre los ricos como entre los pobres. Crisis de falta de equipamiento y de pobreza. Crisis de exceso de armamentos. Crisis de identidad y de soberanía en muchos Estados víctimas del juego planetario de equilibrio de las Potencias. Furia de las poblaciones cuya liberación sigue impedida. Crisis económica y financiera. Crisis social. Crisis profunda de una humanidad que muestra su fealdad, su crueldad y su miseria moral. Muchos males que hay que conjurar, pero también muchos éxitos. Éxitos porque las

Naciones Unidas, a pesar de la diversidad de sus integrantes, han conseguido, en 34 años, aunque sea dentro de límites a menudo precarios, conservar la paz y la seguridad internacionales, la comprensión y el diálogo; han constituido la muralla de protección de la soberanía de los Estados de reciente independencia y la tribuna privilegiada de la lucha de emancipación de los pueblos que aún se hallan bajo dominación colonial.

128. Esta es, a nuestro juicio, la característica esencial de este siglo. Tal nos parece la evolución del mundo al finalizar el decenio que vivimos.

129. ¿Sabrá la humanidad realizar los cambios necesarios durante la próxima década?

130. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en el debate general. El representante de Angola ha pedido la palabra para formular una breve declaración.

131. Sr. de FIGUEIREDO (Angola) (*interpretación del inglés*): Es con profundo pesar que hago hoy uso de la palabra. Deseo transmitir a la Asamblea General el profundo agradecimiento del Comité Central del Partido de los Trabajadores del MPLA<sup>7</sup>, del Gobierno, del pueblo y de la delegación de la República Popular de Angola por los numerosos homenajes tributados durante el debate general que acaba de concluir a nuestro desaparecido Presidente. Agostinho Neto fue el padre de nuestra nación, el arquitecto de nuestra revolución, el autor de los principios sobre los cuales se basa nuestra nación. Agostinho Neto fue un revolucionario, un visionario, un profesor, un humanista y un poeta. Sus labores en pro de la liberación de Angola y su búsqueda de la estabilidad y la paz en el África meridional lo colocan entre los grandes dirigentes africanos. Fue un gran amigo para el tercer mundo.

132. Hoy nos sentimos huérfanos sin él, pero comprendiendo que la vida y el trabajo deben proseguir, nuestro Partido, nuestro Gobierno y nuestro pueblo están decididos a continuar por el camino progresista que Agostinho Neto nos señalara y a poner en práctica las políticas por él formuladas. Si bien ya no está con nosotros, sus ideales nos guían y sus sueños nos inspiran.

133. El camarada Presidente Neto había planeado participar en alguno de los períodos de sesiones de la Asamblea General, tal vez incluso este año. En memoria de la visita que podría haber hecho, simplemente quiero decir: “¡Viva Agostinho Neto!”

134. La comunidad internacional sabe que mi Gobierno decretó un período de duelo nacional de 45 días. Por este motivo, cancelamos nuestra participación en el debate general. Aunque tarde, acepte usted, Sr. Presidente, las sinceras felicitaciones de mi Gobierno y mi delegación por su elección a la Presidencia del trigésimo cuarto período de sesiones. Es un motivo de especial orgullo para toda África que uno de los nuestros ocupe ese importante puesto.

135. Debido a su adhesión a la lucha revolucionaria y a la causa de la liberación en todas partes, la República Popular de Angola continuará participando en las labores de fondo del presente período de sesiones, a pesar de no haber hecho una declaración política en este recinto.

136. Sin embargo, no podemos permanecer callados frente a los recientes intentos por revivir la “diplomacia de las cañoneras”. Condenamos al imperialismo dondequiera

<sup>7</sup> Movimento Popular de Libertação de Angola.

que aparezca y estamos dispuestos a ofrecer nuestra solidaridad a las regiones y subregiones del tercer mundo donde estas actividades muestran signos de resurgimiento.

137. Nuestra alarma es todavía más aguda por cuanto nuestro propio continente africano es uno de los objetivos de los aventureros europeos, especialmente en vista del hecho de que es el último continente que queda por ser descolonizado, y de que varias de sus partes todavía son tratadas como colonias por sus antiguos colonizadores.

138. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Antes de concedérsela, me permito recordar que la Asamblea General, en su 4a. sesión plenaria, decidió que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar estarían limitadas a 10 minutos, sobre cualquier tema, y deberían formularse desde los escaños. A fin de proceder en forma ordenada, me propongo aplicar estrictamente esa decisión.

139. Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Antes de ayer, la Asamblea escuchó al representante de la entidad israelí ejerciendo su derecho de respuesta [28a. sesión] y falsificando los hechos cuando se refirió a la Arabia Saudita y a otros países árabes hermanos con motivo del discurso pronunciado por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores [2a. sesión]. Atacó a otros países árabes y dijo que estos eran hostiles a la paz, lo que sólo demuestra que es él quien está contra la paz. Quienes están contra la paz son aquellos que han usurpado el territorio de Palestina, quienes lo han atacado; me refiero a esa banda de emigrados que en Palestina han llevado a cabo una guerra de agresión contra el pueblo palestino, expulsándolo de sus tierras. La cantidad de desplazados es mayor que la población de varios de los pequeños países que son Miembros de nuestra Organización.

140. Los que están contra la paz, los que son enemigos de la paz, son aquellos que empuñan las armas, firman un llamado "tratado de paz" y llevan a cabo una guerra en la que emplean armas de destrucción en masa.

141. Los enemigos de la paz son aquellos que se niegan a reconocer los derechos legítimos de un pueblo que es propietario de la tierra que es su patria. Esos enemigos de la paz saben muy bien que sólo podrán descansar cuando lo que pertenece a los árabes sea restituido a sus legítimos dueños. La entidad israelí, basada desde sus orígenes en la agresión y la injusticia y viviendo en tierra usurpada y con recursos provisionales, no puede durar. Esa entidad tan frágil, construida sobre bases muy conocidas en la historia, sabe con certeza que cuenta con poco tiempo. Lo mismo ocurre con el régimen de Ian Smith — el más reciente de este tipo — que ya empieza a derrumbarse en Zimbabue.

142. Sr. LOEIS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Me veo obligado a hacer uso de la palabra a esta hora tan avanzada debido a que un pequeño número de delegaciones ha hecho falsas afirmaciones con respecto a Timor Oriental durante el curso del debate general.

143. En la declaración formulada el año pasado ante la Cuarta Comisión<sup>8</sup>, mi delegación rechazó categóricamente tales afirmaciones, por lo que no es necesario reiterar aquí nuestra posición.

144. Como todos saben, el pueblo de Timor Oriental ejerció en libertad y democráticamente su derecho a la

libre determinación cuando se decidió por la independencia a través de la integración con Indonesia, el 17 de julio de 1976, proceso que está plenamente de acuerdo con las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General.

145. Con anterioridad a esto, el pueblo de Timor Oriental había sufrido 400 años de explotación colonial que habían dejado enorme miseria y atraso. Además, la negligencia criminal de la Potencia colonial administradora creó una situación injusta que sumió a Timor Oriental en la anarquía y la guerra civil, en momentos en que la Potencia colonial abandonaba el territorio. El pueblo de Timor Oriental vive ahora en paz, con programas de desarrollo en materia de educación, agricultura, salud y de otro tipo, junto con el resto de la población de Indonesia.

146. Mi delegación considera desafortunado el hecho de que algunas delegaciones sigan ignorando la voluntad libremente expresada del pueblo de Timor Oriental. Esas delegaciones continúan haciendo acusaciones falsas sin comprender plenamente los verdaderos hechos.

147. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Mi país ha sido atacado en forma virulenta esta mañana por Cuba, que habló ante la Asamblea como portavoz del grupo de los países no alineados [31a. sesión]. Sabemos que Cuba sigue un sistema muy raro de no alineación. En realidad, sus antecedentes la califican muy poco como país no alineado. Como todos sabemos bien, Cuba, durante los dos últimos decenios, se ha colocado, tanto política como militarmente.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quiero señalar a la atención del representante de Israel que la tradición de la Asamblea, con respecto a las declaraciones formuladas por Jefes de Estado, ha sido siempre en el sentido de que no se ejerza el derecho a contestar en el salón de la Asamblea General. En cambio, puede presentar su respuesta por escrito.

149. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Con el debido respeto, Sr. Presidente, creo haber dejado en claro que estaba respondiendo a la declaración hecha por el Presidente del grupo de los países no alineados. Usted mismo, Sr. Presidente, presentó a ese orador en tal carácter y él, en las primeras oraciones de su discurso, dijo explícitamente que se estaba dirigiendo a la Asamblea en esa calidad. Por lo tanto, me parece que el ejercicio del derecho a contestar corresponde en este caso.

150. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No tengo la intención de iniciar un diálogo con el representante de Israel, especialmente si se tiene en cuenta que se trata en realidad de una cuestión de cortesía y tradición. Es cierto que el Jefe de Estado de Cuba se presentó como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, pero también es cierto que continúa siendo el Jefe de Estado de Cuba y fue recibido aquí con todo el ceremonial que corresponde a los Jefes de Estado. Por lo tanto, quiero expresar, personalmente, al representante de Israel que, en ese sentido, la tradición que siempre ha seguido la Asamblea debe continuar manteniéndose.

151. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Con su permiso, Sr. Presidente, quisiera continuar. Como es demasiado bien sabido, Cuba, en los últimos dos decenios, se ha colocado, tanto militar como políticamente, a total disposición de una Superpotencia determinada. Sus tropas siempre han estado listas para actuar como representantes

<sup>8</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Cuarta Comisión, 32a. sesión, párrs. 6 a 19, e íd., Cuarta Comisión, Fascículo del período de sesiones, corrección.*

del expansionismo y neocolonialismo soviéticos en todos los rincones.

152. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Lo siento, pero tengo que interrumpir al representante de Israel por la simple razón de que sé que la tradición ha sido la de respetar el criterio de que no existe ejercicio del derecho a contestar una declaración hecha por un Jefe de Estado. No pienso que sea justo romper esta tradición en esta circunstancia especial. Considero que lo correcto es que el representante de Israel actúe en la forma que he indicado. No se trata de una situación excepcional con respecto al Jefe de Estado de Cuba; se refiere a todos los Jefes de Estado que hablan ante esta Asamblea. Si violamos este principio en el caso de un Jefe de Estado, habremos establecido un nuevo precedente que no beneficiará a la solemnidad de la Asamblea. Quiero ir más allá y declarar que los Jefes de Estado que vienen a esta Asamblea en una ocasión especial pueden decir algo que no sea totalmente aceptable para una o dos delegaciones. Sin embargo, se ha mantenido la tradición de que no se ejerza el derecho a contestar en el salón, y tengo la intención, francamente, de ajustarme en forma estricta a esa tradición, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

153. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En vista de su declaración, Sr. Presidente, quisiera limitarme, con respecto a Cuba, a una manifestación especialmente insultante hecha contra mi país y mi pueblo, que exige una respuesta.

154. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Israel sabe que, desde que asumí la Presidencia de esta Asamblea, he tratado de actuar de la manera más justa posible. Sabe que he puesto en práctica esa cortesía y ese principio respecto de todas las delegaciones, incluyendo la suya. Pero no puedo permitir que una tradición que ha sido sustentada y mantenida por esta Asamblea a través de los años sea violada en este momento. Por consiguiente, si quiere oponerse a que yo mantenga ese procedimiento, tendré que someterlo a decisión de la Asamblea.

155. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): No me estoy oponiendo a su decisión, Sr. Presidente, pero quisiera continuar ejerciendo mi derecho a contestar sin referirme a Cuba.

156. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Si el representante de Israel no se va a referir a la declaración hecha por el Jefe de Estado de Cuba esta mañana, sino a otras declaraciones, puede continuar. Pero deseo señalar que si comienza refiriéndose a la declaración de Cuba, tendré que interrumpirlo de inmediato.

157. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Gracias, Sr. Presidente. Como Cuba solamente es la expresión de la voz de su amo.

158. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Parece que el representante de Israel quiere ejercer su derecho a contestar a pesar de lo que he dicho, y pienso que la Asamblea está de acuerdo conmigo en que, en estas circunstancias particulares, el ejercicio de ese derecho está totalmente fuera de orden y no respeta la tradición establecida.

159. Como sé que el representante de Israel es partidario de mantener las tradiciones y las reglas de procedimiento, y en vista de que mi deseo es que las deliberaciones se realicen en forma ordenada, espero que no me colocará en la posición de negarle el uso de la palabra.

160. Doy ahora la palabra al representante de Israel, pero si continúa refiriéndose a la declaración del Jefe de Estado de Cuba no se la volveré a conceder.

161. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Acatando su decisión Sr. Presidente, quisiera contestar lo dicho por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [7a. sesión].

162. El Ministro de Relaciones Exteriores soviético se refirió a cuestiones de derechos humanos y libertades fundamentales. Por cierto, es demasiado para él esperar que esta Asamblea no conozca la actuación de los soviéticos en materia de derechos humanos y que se lo considere representante del Archipiélago Gulag. Por ejemplo, si la vida en su país es tan idílica como el representante soviético nos quiere hacer creer, le pregunto si puede explicar por qué, solamente en los dos últimos meses, tres destacadas estrellas del Ballet Bolshoi y dos figuras internacionales del patinaje soviético han considerado necesario buscar asilo lejos de las costas soviéticas.

163. Durante el año pasado, la Unión Soviética intensificó su incitación contra el pueblo judío, que aparece diariamente en la prensa y en la radio soviéticas. No voy a cansar a esta Asamblea con el material odioso dirigido contra mi pueblo, que tiene tanta difusión actualmente en la Unión Soviética. Solamente señalaré que, así como la notoria maquinación antisemita conocida como los "Protocolos de los Sabios de Sión" fue presentada a fines del último siglo en la Rusia zarista, del mismo modo las autoridades soviéticas continúan hoy regurgitando, en la misma tradición obscena, mentiras y calumnias mezquinas contra los judíos y el Estado judío.

164. Permítaseme referirme brevemente al nuevo tema propuesto por la Unión Soviética titulado "Inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales", que fue presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país en su declaración pronunciada el 25 de septiembre de 1979 ante la Asamblea General. El Sr. Gromyko dijo:

"Ha llegado la hora de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tomen una posición sin ambigüedad alguna con respecto al hegemonismo, para condenarlo y para impedir cualquier reivindicación hegemónica en los asuntos mundiales." [7a. sesión, párr. 189.]

165. ¿Cree realmente la Unión Soviética que el mundo ha olvidado que se cumple en este año el cuadragésimo aniversario del ignominioso "Tratado de no agresión" que firmó con la Alemania nazi el 23 de agosto de 1939? Ese pacto precipitó el desencadenamiento de la segunda guerra mundial. En su "Protocolo Adicional Secreto", la Unión Soviética y la Alemania nazi plantearon sus reclamaciones hegemónicas con respecto a Polonia. El Protocolo secreto también hacía referencias al acomodamiento político y territorial de los Estados bálticos y abrió el camino durante y después de la segunda guerra mundial para la ocupación y el hegemonismo soviéticos sobre Letonia, Lituania y Estonia y, finalmente, para la imposición brutal del hegemonismo soviético sobre el resto de los Estados cautivos de ese bloque, para no mencionar la anexión de extensos territorios de varios países. El imperio colonial de la Unión Soviética constituye en nuestros días la manifestación del hegemonismo en su forma más acabada.

166. El Representante Permanente de la Unión Soviética, al presentar el nuevo tema de su delegación a la Mesa de la



Asamblea General, definió el hegemonismo como el deseo de algunos Estados “de dominar a otros Estados y a otros pueblos”<sup>9</sup>. Sin embargo, como lo señaló acertadamente el Sr. Gromyko, no puede haber ambigüedad en esta materia. Tampoco puede haber normas disímiles.

167. ¿Acaso la presencia de fuerzas de combate soviéticas en ambos hemisferios no implica una “pretensión de hegemonía en los asuntos mundiales”? La directa intervención militar soviética por medio de agentes en Angola, Etiopía, Mozambique, el Yemen meridional, Siria, Iraq y Libia es algo incontrovertible. La Unión Soviética ha duplicado recientemente su capacidad de combate en las islas Kuriles, del Japón. Consejeros militares soviéticos asisten activamente a Viet Nam en procura del hegemonismo regional en el Asia Sudoriental. Y, por encima de todo, la Unión Soviética está ayudando intensamente a Cuba para preparar a las fuerzas de este país de modo tal que puedan llevar a cabo guerras por delegación en beneficio de la Unión Soviética en más de 20 países de Africa y el Oriente Medio. Posiblemente, todo esto no sea “hegemonismo” para las normas soviéticas.

168. Pero esta es la verdadera cara de la Superpotencia que quiere reprimir a Israel, un país pequeño e independiente que tengo el privilegio de representar, en cuestiones tales como la ocupación, el expansionismo, el terrorismo y el militarismo.

169. Sr. HAYDAR (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): En vista del poco tiempo de que disponemos y del hecho de que no se ha planteado aquí cuestión alguna que me lleve a ejercer el derecho a contestar, no tengo intención de hacerlo en esta sesión.

170. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos llegado así al cierre del debate general del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, y deseo aprovechar esta oportunidad para destacar con profunda satisfacción la manifiesta importancia que los Miembros de esta Organización asignan al debate general. Creo que los Miembros estarán de acuerdo, porque es evidente de por sí, que tanto en razón del número de participantes — un total de 143, es decir, el mayor número registrado para el debate general en los anales de nuestra Organización — como de la importancia de sus declaraciones, esto no admite comparación. Hemos escuchado importantes declaraciones de 13 Jefes de Estado o de Gobierno y de 13 Vicepresidentes o Primeros Ministros adjuntos, así como también de 102 Ministros de Relaciones Exteriores y de varios otros Ministros. La Asamblea tuvo también el insigne honor de recibir a Su Santidad el Papa Juan Pablo II y de escuchar su importante alocución [17a. sesión].

171. De los Jefes de Estado, algunos se dirigieron a la Asamblea en nombre de sus propios países y otros lo hicieron en nombre de vastos grupos de países. Tal fue el caso del Presidente de Liberia, Sr. William Tolbert, que se dirigió a la Asamblea a comienzos de nuestro período de sesiones en su calidad de actual Presidente de la OUA [10a. sesión], y del Presidente de Cuba, Sr. Fidel Castro Ruz, quien se dirigió a nuestra Asamblea en la mañana de hoy en su carácter de actual Presidente de la Conferencia de los países no alineados [31a. sesión].

172. Sin querer disminuir los debates igualmente importantes de anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, estoy convencido de que la presencia entre nosotros de un número tan importante de eminentes estadistas y dirigentes mundiales demuestra su profunda preocupación ante la creciente dimensión y magnitud de los complejos problemas que enfrentan las naciones del mundo. Al mismo tiempo, representa la fe y la confianza que estos dirigentes tienen en las Naciones Unidas, como foro de la universalidad, del cual surgirá un consenso sobre la conciencia de la humanidad, gracias al cual la paz, la justicia y la dignidad humana para todos — sin excepción alguna en todas partes — podrá convertirse un día en realidad. Como lo declaró en forma eminente Su Santidad el Papa Juan Pablo II en el curso de su alocución:

“... en vista de su carácter universal, las Naciones Unidas no dejen de ser nunca el foro, la alta tribuna desde la que se valoran, en la verdad y la justicia, todos los problemas del hombre.” [Véase 17a. sesión, párr. 19.]

173. Todos los participantes en el debate general han destacado la urgente necesidad del más amplio papel que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar como instrumento irremplazable para la paz, la justicia y la cooperación internacional. Más que nunca abrigo la esperanza, en razón de que se han dado el compromiso y la determinación necesarios de todos los Estados Miembros, de que esta Asamblea podrá traducir en acción positiva un cierto número de importantes sugerencias y recomendaciones formuladas durante este debate con el fin de hallar soluciones para muchas cuestiones complejas a que hace frente la comunidad mundial. Deseo rendir especial tributo a quienes participaron en el debate general por sus observaciones constructivas sobre los distintos temas que, estoy seguro, merecerán la mayor atención de todos los Estados Miembros. Mi conclusión, basada en mi propia experiencia dentro de esta Organización, es que este ha sido uno de los más estimulantes, animados e indudablemente constructivos debates generales.

174. Quizás a riesgo de ser prematuro, deseo agradecer muy calurosamente a todos los Estados Miembros por la ejemplar cooperación que me han prestado, así como a los demás funcionarios de la Mesa que presidieron los debates, cumpliendo fielmente lo que habíamos acordado al principio respecto de la organización de nuestros trabajos. El hecho de que, a pesar del número sin precedentes de los participantes, el debate general haya concluido sin desviarnos de la meta asignada es de por sí elocuente. Deseo expresar mi confianza de que la práctica excelente así establecida y el manifiesto espíritu de cooperación y buena voluntad continúen prevaleciendo a lo largo de nuestra labor en este período de sesiones.

175. Finalmente, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar mi muy sincero agradecimiento y gratitud a todos los oradores y representantes que me felicitaron con motivo de mi elección como Presidente del actual período de sesiones. Sus generosos comentarios me han conmovido profundamente. Como ya lo dijera con anterioridad, considero la decisión unánime de la Asamblea como un tributo y un honor para mi país y, al mismo tiempo, como un reconocimiento de mi continente y de la

<sup>9</sup> *Ibid.*, trigésimo cuarto período de sesiones, Mesa, 3a. sesión, párr. 4, e *ibid.*, Mesa, Fascículo del período de sesiones, corrección.

OUA que, al demostrar su confianza en mí, hicieron posible esa decisión. Al reconocer los buenos deseos de tantos, quiero reiterar mi compromiso de que continuaré haciendo todo lo que esté a mi alcance para responder a la confianza depositada en mí. Al hacerlo, me reconforta el saber que

puedo contar con la cooperación de todas las delegaciones para conducir en forma eficiente y efectiva la labor de este período de sesiones.

*Se levanta la sesión a las 18.30 horas.*